

Córdoba 04 de Abril del 2011

VISTO: Que mediante expediente 17645/2011 la Dirección de la Escuela de Trabajo Social por intermedio de Secretaría Académica eleva propuesta de designación interina del docente Alejandro Maniaci en la asignatura Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social – A de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, Plan de Estudios 2004; y

CONSIDERANDO:

- La necesidad de garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas en la Unidad Académica.
- Que los docentes reúnen los requisitos establecidos en el Anexo II Dec. 1610/93 del PEN.

POR ELLO

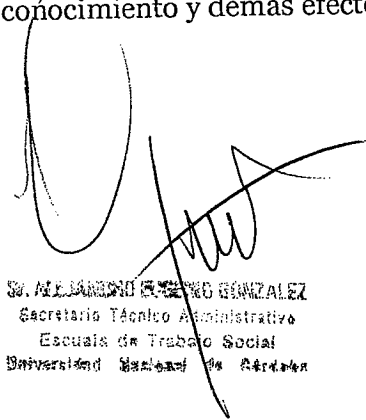
**LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
AD-REFERENDUM DE H. CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE:

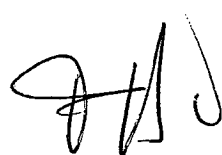
ARTÍCULO 1: SOLICITAR la designación interina en la asignatura “Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social - A” (dictado anual) de Alejandro Maniaci (44568) en un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple (115) a partir del día de la fecha (04/04/11) al 31/03/12 o hasta la provisión del cargo mediante concurso, reconociéndole los servicios prestados desde el 01/04/11 y hasta el día de ayer

ARTÍCULO 2: El profesional que reúne los requisitos establecidos en la condición necesaria A2 y suficiente B2 del Anexo II del Decreto 1610/93 del PEN, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3: Protocolícese. Pase a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.


Sr. ALEJANDRO ENRIQUE GONZALEZ
Secretaría Técnico Administrativa
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. MARIANA PATRICIA ACEVEDO
DIRECTORA
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION: **36/11**